

EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2026, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y LICITANTE PARTICIPANTE EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA UBICADA EN CALLE DE ALLENDE S/N, COLONIA CENTRO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º LA-TIZA-015-2026 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE CONTROL VEHICULAR (SEGUROS EN GENERAL) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
4. ACLARACIONES POR PARTE DE LICITANTES PARTICIPANTES.
5. CIERRE DE LA JUNTA

1. PASE DE LISTA.

INTEGRANTES DE COMITÉ	TITULAR Y/O REPRESENTANTE	ASISTENCIA
PRESIDENTA DEL COMITÉ ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
SECRETARIA L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS	L.C. GABRIELA SOUVERBILLE GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL	PRESENTE
VOCAL L.D. FABIÁN ISMAEL HERNÁNDEZ RÍOS	L.A. DAVID GARCÍA ROLDAN EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL	PRESENTE
VOCAL MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SÍNDICO HACENDARIO	PRESENTE
ÁREA SOLICITANTE	L.C. JACOB JUÁREZ QUESADA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	PRESENTE
ÁREA SOLICITANTE	LIC. VIVIANA ARELY BALDERAS HUERTA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	PRESENTE

REGISTRÁNDOSE LA ASISTENCIA Y PERCATÁNDOSE DE QUE SE ENCUENTREN PRESENTES 4 INTEGRANTES Y/O REPRESENTANTES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y 1 REPRESENTANTE CON DERECHO A VOZ, MÁS NO A VOTO, TENIENDO UN TOTAL DE 5 INTEGRANTES DEL COMITÉ, MISMOS QUE FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL - PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A DAR INICIO CON EL ACTO.
3. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

#### ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS

- A) SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUE DEBERÁN ACUDIR A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO POR EL CANJE DE SU REGISTRO DE PROVEEDORES VIGENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY EN LA MATERIA CON LA FINALIDAD DE PRESENTARLO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
- B) AL PROVEEDOR ADJUDICADO PREVIO A CUALQUIER RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, SE LE GARANTIZARÁ EL DERECHO DE AUDIENCIA Y DEFENSA, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DEL DEBIDO PROCESO.
- C) EN RELACIÓN AL MODELO DE CONTRATO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO SE LES INFORMA QUE SERÁ ACTUALIZADO COMO CORRESPONDA PARA EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. SE RATIFICA LO INDICADO EN EL NUMERAL 3.2. REFERENTE A LAS PENAS CONVENCONALES

SE RATIFICAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES.

#### ACLARACIONES TÉCNICAS

- A) SE LES INFORMA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DEBERÁN CONTAR CON UN AGENTE DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CNSF PARA LA ASESORIA EN LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA TRAMITACIÓN, EMISIÓN, PAGO DE INDEMNIZACIONES, ETC., CON LA FINALIDAD DE DAR EL APOYO NECESARIO Y COORDINACIÓN EN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y DE SINIESTROS PARA QUE FUNJA COMO ENLACE ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO.
- B) SE LES INFORMA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR EN SU SOBRE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE GARANTICE LA CALIDAD EN EL SERVICIO, TIEMPOS DE RESPUESTA ÓPTIMOS Y ATENCIÓN INTEGRAL, EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ INDICAR LO SIGUIENTE:

##### 1. INFRAESTRUCTURA OPERATIVA LOCAL

DEBERÁ CONTAR CON AJUSTADORES PROPIOS ASIGNADOS PERMANENTEMENTE EN LA ZONA DE TIZAYUCA, HIDALGO, PARA GARANTIZAR TIEMPOS DE ATENCIÓN INMEDIATOS ANTE CUALQUIER SINIESTRO.

##### 2. COBERTURA NACIONAL COMPROBABLE

DEBERÁ ACREDITAR CAPACIDAD OPERATIVA Y COBERTURA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASEGURANDO ATENCIÓN Y RESPALDO SIN LIMITACIÓN GEOGRÁFICA.

### 3. ÁREA JURÍDICA PROPIA

DEBERÁ CONTAR CON ABOGADOS PROPIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE SEGUROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO LEGAL DIRECTO E INMEDIATO A LOS ASEGURADOS.

### 4. RED MÉDICA EN CONVENIO EN LA ZONA

DEBERÁ CONTAR CON CLÍNICAS U HOSPITALES EN CONVENIO DENTRO DE LA ZONA DE TIZAYUCA, HIDALGO, PARA GARANTIZAR ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA DERIVADA DE SINIESTROS.

### 5. RED DE TALLERES AUTOMOTRICES EN CONVENIO EN LA ZONA

DEBERÁ DISPONER DE TALLERES AUTOMOTRICES EN CONVENIO DENTRO DE LA ZONA DE TIZAYUCA, HIDALGO, QUE GARANTICEN CALIDAD EN REPARACIONES Y REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ENTREGA.

### 6. OFICINA FÍSICA EN LA ZONA

DEBERÁ CONTAR CON OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO UBICADA EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA ATENCIÓN PERSONALIZADA, GESTIÓN DE TRÁMITES Y SEGUIMIENTO DE SINIESTROS.

### 7. ÁREA ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

DEBERÁ ACREDITAR LA EXISTENCIA DE UN ÁREA FORMAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, QUE IMPLEMENTE PROGRAMAS, CAPACITACIONES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A REDUCIR LA SINIESTRALIDAD.

- C) SE INFORMA QUE EXISTEN VEHICULOS CON ADAPTACIÓN, PERO SOLAMENTE DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EFECTOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- D) EL PARQUE VEHICULAR NO CUENTA CON UNIDADES BLINDADAS
- E) EN ESTE ACTO SE ENTREGA COPIA DE LOS ULTIMOS DOS EJERCICIOS DE SINIESTRALIDAD A LOS LICITANTES PARTICIPANTES
- F) EL INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS O FORMAS DE PAGO PACTADOS DARÁ LUGAR A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. POR LO TANTO, LA ASEGURADORA QUEDARÁ LIBERADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y SIN OBLIGACIÓN DE INDEMNIZAR SINIESTROS POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA.
- G) SE INFORMA QUE LA COBERTURA ASISTENCIA VIAL, SE LIMITA EXCLUSIVAMENTE A LA GESTIÓN Y TRASLADO DEL SERVICIO, Y QUE EL COSTO DE CONSUMIBLES (GASOLINA, LUBRICANTES), REFACCIONES, DUPLICADO DE LLAVES Y/O MANIOBRAS ESPECIALES DE RESCATE, SERÁN CUBIERTOS ÍNTEGRAMENTE POR LA CONVOCANTE AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
- H) SE INFORMA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA EN LA COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES SE LIMITA EXCLUSIVAMENTE A LA REPARACIÓN FÍSICA DE HOJALATERÍA Y PINTURA BASE.
- I) SE LES INFORMA QUE EN CASO DE INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDA TOTAL (DAÑOS O ROBO), SERÁ CONDICIÓN INDISPENSABLE QUE EL ACTA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO CONSIGNE EXPLÍCITAMENTE LA ACREDITACIÓN DE PREEXISTENCIA Y PROPIEDAD DEL BIEN; ASIMISMO, SE DEBERÁ RATIFICAR LA OBLIGACIÓN DEL ASEGURADO DE ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LEGAL.
- J) SE LES INFORMA QUE LA SUMA ASEGURADA ESTABLECIDA PARA GASTOS MÉDICOS OCUPANTES OPERARÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE HASTA EL LÍMITE DE CAPACIDAD MÁXIMA DE PASAJEROS DETERMINADO POR EL FABRICANTE EN LA FACTURA DE ORIGEN O LO ESTIPULADO OFICIALMENTE EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN.

- K) SE LES INFORMA QUE LOS DAÑOS MATERIALES, LESIONES O DECESOS DERIVADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE IMPACTOS DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO QUEDAN FUERA DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA CONTRATADA
- L) SE INFORMA QUE PARA MODELOS 2025-2026, LA INDEMNIZACIÓN SE EFECTUARÁ A VALOR FACTURA Y PARA EL RESTO DE LOS MODELOS SERA BAJO EL VALOR CONVENIDO, INDICANDO LA SUMA ASEGURADA BASADA EN LA GUIA EBC.
- M) SE INFORMA QUE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE \$3,000,000.00 AMPARA LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA OPERACIÓN DE LA PLUMA (CARGA Y DESCARGA, TRABAJOS EN ALTURA) Y LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL VEHÍCULO EN TRÁNSITO (COLISIÓN).
- N) SE INFORMA QUE LA COBERTURA DE ROTURA DE CRISTALES DEBERA OPERAR CON UN DEDUCIBLE DEL 20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL AFECTADO
- O) SE LES INFORMA QUE NO SE REQUIERE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA
- P) SE LES INFORMA QUE PARA LAS UNIDADES IDENTIFICADAS COMO "UNIDADES DE CARGA" Y "CAMIONES DE CARGA" LA SUMA ASEGURADA ES DE \$3,000,000.00 Y EL TIPO DE CARGA ES MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN PARA CAMIONES DE CARGA Y PARA LAS UNIDADES DE CARGA ES MATERIAL UTILITARIO.
- Q) SE LES INFORMA QUE LÍMITE DEL SERVICIO DE GRÚA, ES POR UN RADIO DE HASTA 80 KM, CON UN MÁXIMO DE 2 EVENTOS AL AÑO Y LAS UNIDADES DEBERÁN ESTAR SIN CARGA.
- R) SE LES INFORMA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DEBERAN ADJUNTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES EN EL RAMO DE SEGURO VEHICULAR MISMAS QUE TIENEN REGISTRO ANTE LA CNSF Y LAS QUE SE AGREGARA ADEMÁS LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN QUE TIENE POR ALCANCE LO SIGUIENTE:  
"CLÁUSULA DE PRELACIÓN": LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECEERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES
- S) SE LES INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EL PAGO DE MULTAS Y CORRALÓN, SERÁ VÍA REEMBOLSO PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SINIESTRO

SE RATIFICAN TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO NO. 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

#### 4. ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE PARTICIPANTE:

*EL LICITANTE HDI SEGUROS S.A. DE C.V. PRESENTA SU ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:*

1.- DOCUMENTO III. REGISTRO DE PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ESPECIALIDAD DEL PADRON DE PROVEEDORES DEBE SER SEGUROS EN GENERAL O SEGURO DE AUTOS YA QUE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION ES DE AUTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA ESPECIALIDAD SOLICITADA EN EL REGISTRO DE PROVEDORES ES : SEGUROS EN GENERAL

2.- ANEXO 1 FAVOR DE ELIMINAR LOS CONCEPTOS DE MAXIMOS Y MINIMOS YA QUE NO ES PROCEDENTE EN LOS CONTRATOS ABIERTOS EN LOS SEGUROS YA QUE ES UN SOLO PRECIO, NO SE PUEDE OTORGAR NI MAS BARATO NI MAS CARO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

3.- PORTADA. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NOMBRE Y NÚMERO COMPLETOS Y CORRECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º LA-TIZA-015-2026 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE CONTROL VEHICULAR (SEGUROS EN GENERAL)**

**4.-PORTADA. FAVOR DE CONFIRMAR A NOMBRE DE QUIEN SE DEBEN DIRIGIR LOS ESCRITOS Y ANEXOS SOLICITADOS EN BASES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA: SERÁ DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO**

**5.- CONDICIONES DE PAGO 1.2 FAVOR DE CONFIRMAR SI EL PAGO DE LA POLIZA SERA EN UNA SOLA EXHIBICION**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**6.- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA 1.3 FAVOR DE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA: SERÁ POR UN PERIODO DE 12 MESES. EL SERVICIO ENTRARÁ EN VIGOR DEL 8 DE ABRIL DE 2026 A LAS 00:00 HORAS AL 8 DE ABRIL DE 2027 A LAS 00:00 HORAS**

**7.-GARANTÍA DE SERIEDAD DOCUMENTO VII DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO VII ACERCA DE LA "GARANTÍA DE SERIEDAD", AGRADECEREMOS SE ELIMINE ESTE REQUISITO, YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS (LISF), CUYO CARÁCTER ES FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 15 QUE A LA LETRA DICE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA LA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO Y POR CRÉDITOS FISCALES". LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS NO ESTÁN OBLIGADAS A ENTREGAR FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO VII GARANTIA DE SERIEDAD Y SE PODRÁ GARANTIZAR CON CHEQUE CERTIFICADO, O CHEQUE DE CAJA O FIANZA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR COMPAÑÍA ASEGURADORA.**

**8.- EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE ACEPTE FIANZA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS A LO SOLICITADO.**

**RESPUESTA: YA SE DIO RESPUESTA**

**9.- 3 FIRMA DEL CONTRATO SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTREGARA AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COMPROBANTE DE DOMICILIO, TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION**

**10.- 3.1 GARANTIAS DE ACUERDO CON LO SOLICITADO ACERCA DE LA "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO", SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE ELIMINE ESTE REQUISITO EN LO ENTENDIDO DE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AL SER DE ACREDITADA SOLVENCIA NO NECESITAN EXHIBIR FIANZAS O ALGUNA OTRA GARANTÍA DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN**

**11.- ANEXO 1 FAVOR DE PROPORCIONAR EN EXCEL LAS UNIDADES A ASEGURAR, CON TODOS LOS DATOS DE CADA VEHÍCULO, COMO MARCA, MODELO SUBMARCA, CAPACIDAD DE PASAJEROS, USO, NÚMERO**

DE SERIE, NÚMERO DE MOTOR, COLOR, PLACAS, SI TIENE O NO EQUIPO ESPECIAL O ADAPTACIONES Y TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PODER COTIZAR ADECUADAMENTE CADA UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LO SOLICITADO, MISMA INFORMACIÓN QUE SERÁ SUBIDA A LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO.

12.- ANEXO 1 AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL USO DE LAS UNIDADES (TRANSPORTE DE PERSONAL, PARTICULAR, EMERGENCIA, ETC.) FAVOR PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SE CONTEMPLA EN EL EXCEL QUE SERÁ PROPORCIONADO EN ESTE ACTO.

13.- ANEXO 1 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PÉRDIDAS PARCIALES O DAÑOS QUE SUFRAN LAS UNIDADES DEBE SER DERIVADO DE UN ROBO TOTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

14.- ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA ASISTENCIA VIAL LOS GASTOS DE PEAJE Y MANIOBRAS CORRERAN A CARGO DEL MUNICIPIO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DICHS COSTOS ESTARÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA

15.- ANEXO 1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS SINIESTROS QUE SE DERIVEN DE RIÑAS O BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL Y/O DROGAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

16.- ANEXO 1 "COBERTURAS". FAVOR DE CONFIRMAR LAS SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES A APLICAR SEGÚN LA COBERTURA AFECTADA Y TIPO DE UNIDAD, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE (FAVOR DE DAR REPUESTA EN CADA COBERTURA MENCIONADA

**COBERTURA AMPLIA**

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
DAÑOS MATERIALES	VALOR CONVENIDO	5% SOBRE EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO
ROBO TOTAL	VALOR CONVENIDO	10% SOBRE EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y PERSONAS (L.U.C.)	PARA AUTOS \$3,000,000.00	SIN DEDUCIBLE
GASTOS MEDICOS OCUPANTES (L.U.C. DE ACUERDO AL No. DE OCUPANTES SEÑALADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN)	AUTOS \$ 500,000.00	SIN DEDUCIBLE
ASISTENCIA LEGAL	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE

SERVICIOS DE ASISTENCIA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE (EN CASO DE REQUERIR REFACCIONES, CONSUMIBLES Y/O GASOLINA SE COBRARÁ AL ASEGURADO)
CRISTALES	AMPARADA	20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL
EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES	AMPARADA	25% DEL VALOR COMERCIAL DE LA ADAPTACIÓN Y/O EQ ESPECIAL
COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	CON DEDUCIBLE PARA LA UNIDAD QUE RESULTE RESPONSABLE Y SIN DEDUCIBLE PARA LA UNIDAD AFECTADA

**RESPUESTA: SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO NO. 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN**

**17.- ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE OFRECER UNA SUMA ASEGURADA POR \$100,000 PESOS PARA LA COBERTURA DE MUERTE AL CONDUCTOR PARA TODO EL PARQUE VEHICULAR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION**

**RESPUESTA: SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL ANEXO NO. 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN**

**18.- ANEXO 1 SOLICITAMOS SE NOS ACEPTE INCLUIR EL ENDOSO DE "DEDUCIBLE ADMINISTRATIVO", ES DECIR CUANDO SE AFECTE A UN TERCERO CON ALGUNA UNIDAD DEL MUNICIPIO QUE TENGA DEDUCIBLE EN LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, AL CHOFER SE LE HARA FIRMAR UN DOCUMENTO DONDE SE INDIQUE LA CANTIDAD QUE TENDRA QUE PAGAR EL MUNICIPIO, PARA PODER HACER FRENTE A LOS DAÑOS OCASIONADOS A LOS 3EROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA**

**19.- ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERA NECESARIO INCLUIR EL COSTO UNITARIO POR UNIDAD, SOLO EL PROVEEDOR ADJUDICADO LO HARA.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**20.- ANEXO 1 PARA EL CASO DE ALTAS DE UNIDADES NUEVAS (MODELO 2026 CON MÁXIMO 12 MESES DE ANTIGÜEDAD EN LA FECHA DE LA FACTURA EN ADELANTE) EN LA FLOTILLA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DEBE SER A VALOR FACTURA.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**21.- ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA REPARACION DE LAS UNIDADES CUANDO SE TRATE DE ROTULOS O ADAPTACIONES SERA VIA REEMBOLSO.**

**RESPUESTA: LA COBERTURA NO INCLUYE LOS RÓTULOS**

**22.- ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA UNICA**

**RESPUESTA: SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.6 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.**

**23.- ANEXO 1 FAVOR DE INDICAR COMO DEBEMOS PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA ES DECIR LOS CUADROS DE LAS COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS SON INFORMATIVAS Y SOLO DEBEMOS PRESENTAR LOS COSTOS UNITARIOS EN EL LISTADO QUE LLEVA POR NOMBRE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN**

**RESPUESTA: DEBERÁN APEGARSE AL FORMATO INDICADO EN EL ANEXO NO. 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN**

24.- EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR FAVOR DE INDICAR COMO REQUIEREN LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA, EN CASO DE SER POR ANEXOS COMO SABEMOS CUALES SON LAS UNIDADES QUE LE CORRESPONDEN A CADA ANEXO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO DE DICHA INFORMACION CON LOS ANEXOS SOLICITADOS

25.- ANEXO 1 FAVOR DE ELIMINAR LOS CONCEPTOS DE MAXIMOS Y MINIMOS YA QUE NO ES PROCEDENTE EN LOS CONTRATOS ABIERTOS EN LOS SEGUROS YA QUE ES UN SOLO PRECIO, NO SE PUEDE OTORGAR NI MAS BARATO NI MAS CARO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.

26.- EN CASO DE UNA RESPEUSTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR FAVOR DE INDICAR CUAL ES LA DIFERENCIA MAXIMA DE LA PROPUESTA CON EL COSTO MINIMO Y CON EL COSTO MAXIMO, SIN SER INSOLVENTE O REBASE EL PRESUPUESTO, ES DECIR LA MEDIA DEL PRESUPUESTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO

RESPUESTA: EL MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO NO. 1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.

27.- GENERALES. FAVOR DE PROPORCIONAR EL ACTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA LICITACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO EN ARCHIVO TIPO WORD O MANIPULABLE O VÍA MAIL A LA DIRECCIÓN [yavhe.ramirez@hdi.com.mx](mailto:yavhe.ramirez@hdi.com.mx)

RESPUESTA: EN ESTE ACTO SE HARÁ ENTREGA DE LA COPIA DEL ACTA DE ACLARACIONES Y SERÁ SUBIDA A LA PÁGINA OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

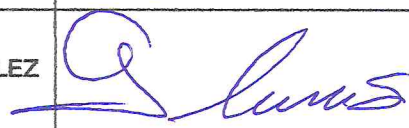
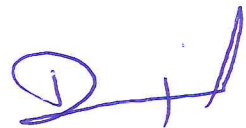



ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, EN CASO CONTRARIO SE DESECHARA SU PROPOSICIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIENDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL <https://tizayuca.gob.mx/>

#### 5. CIERRE DE LA JUNTA:

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA**

CARGO	FIRMA DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
PRESIDENTA	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIA	L.C. GABRIELA SOUVERBILLE GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LA. DAVID GARCÍA ROLDAN EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SÍNDICO HACENDARIO	
ÁREA SOLICITANTE	L.C. JACOB JUÁREZ QUESADA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	
ÁREA SOLICITANTE	LIC. VIVIANA ARELY BALDERAS HUERTA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
ASESOR NORMATIVO	C. VICTOR MORALES ZARAGOZA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	
LICITANTE	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ERICKA ARENAS TELLEZ	